



salvo quien ordeno de un principio el acto por lectura de la Anterior que despues por mi el secretario fue aprobado

Por el señor Alcalde se dio cuenta de una comunicacion del señor Administrador de Rentas Publicas de la Provincia en la que se manifiesta que en la Junta de Madrid de 24 de Junio ultimo se publica una ley de 22 del mismo mes por la que se concede a los Ayuntamientos participacion en los ingresos de la Patente Nacional de Automoviles.

Trasida a la Vista la Junta de Referencia y enteradas de lo que en ella se contiene con relacion a la cenon por el Estado de un treinta y cinco por ciento de los ingresos de la Patente Nacional de Automoviles cuyas altas figuran matriculadas en los respectivos Ayuntamientos por unanimidad se acuerda se solicite por la Alcadia al Excmo señor Ministro de Hacienda se conceda a este Ayuntamiento los Veneficios del susdicho Decreto de 22 de Julio ultimo.

Se acuerda abonar al secretario quinientos pesetas por un viaje hecho a la Capital para presentor e identificar al profugo Juan Almagro Perez para que por la Junta de Clasificacion se le libante la nota de Profugo

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que yo el secretario certifico

Seis de Julio Antonio Gaudin

Juan Almagro
Juan Moreno

Capitán de Urdala
Capitán de Urdala

Joaquin Moreno
Joaquin Moreno

